

Quito, septiembre 7, 2020

Señor
DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI
Ciudad

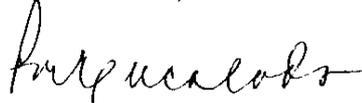
Estimado señor Ribadeneira:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.**, en sesión de esta fecha, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde sustituir al Gerente, en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y en general desempeñar las funciones señaladas en los Estatutos o en la Ley.

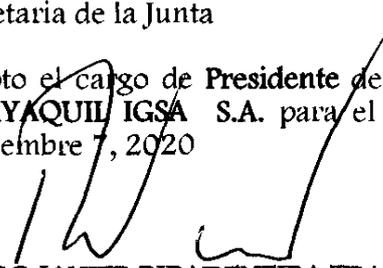
INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 19 de Agosto de 1975, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Octubre del mismo año. Posteriormente, mediante escritura otorgada el 27 de Marzo de 1985 ante el mismo Notario e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Mayo de 1985, se reformaron los estatutos sociales.

Atentamente,



Panchita Figueroa de Encalada
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.** para el que he sido reelecto en esta fecha. Quito, Septiembre 7, 2020



DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAVERSARI
C.I. 1702090877

PLANNING

PLANNING



NUMERO DE REPERTORIO:32.127
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:09:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL IGSA S.A.**, a favor de **DIEGO JAVIER RIBADENEIRA TRAMERSARI**, de fojas 74.429 a 74.432, Libro Sujetos Mercantiles número **12.848**.

ORDEN: 32127

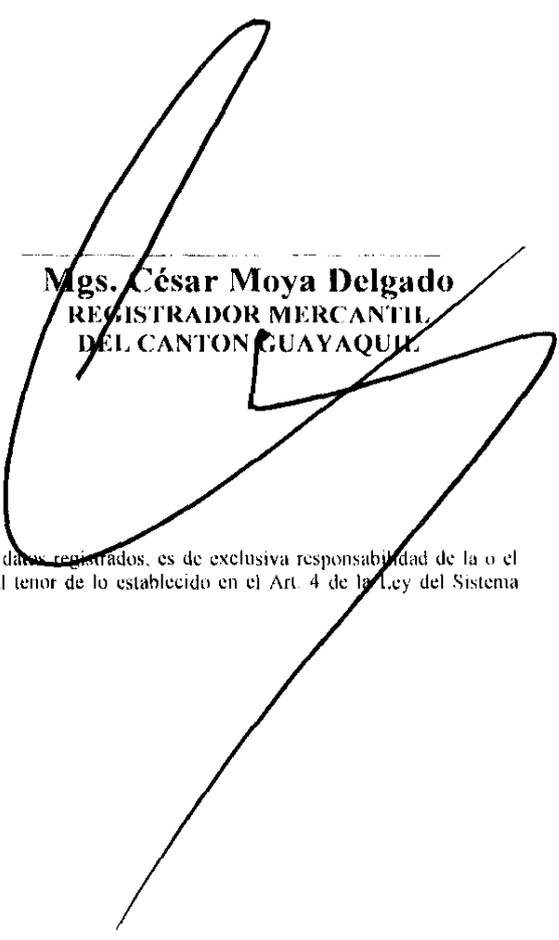


Guayaquil, 02 de octubre de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL,
DEL CANTON GUAYAQUIL



0273620

1971